



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 146-2010/MSI

San Isidro, 09 de diciembre de 2010.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en sesión ordinaria de la fecha, el pedido del señor Alcalde y en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO UNICO.- Que la Gerencia de Desarrollo Urbano emita informe técnico legal referente a los alcances de la Ordenanza N° 1473 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, publicado en el diario oficial "El Peruano" con fecha 08 de diciembre del presente año, que modifica el plano de zonificación del Distrito de San Isidro aprobado por Ordenanza N° 950-MML.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



Luis Felipe Masias Bustamante
LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)

